

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

34 *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2024, de la Viceconsejería de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado “Ejecución de la obra de construcción del nuevo centro de salud Guadarrama”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/OBR-028365/2023.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: Ejecución de la obra de construcción del nuevo centro de salud Guadarrama.
- c) División en lotes y número: No.
- d) Referencia de nomenclatura CPV: 45215130-7.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación:

— “Diario Oficial de la Unión Europea”, “perfil del contratante” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Fecha de publicación del anuncio de licitación:

— 30 de noviembre de 2023, 4 de diciembre de 2023 y 14 de diciembre de 2023, respectivamente.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios. Aplicación de fórmulas y juicios de valor.

4. Valor estimado del contrato: 8.591.467,34 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 8.591.467,34 euros.

— Importe total: 10.375.682,86 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 18 de abril de 2024.
- b) Fecha de formalización: 31 de mayo de 2024.
- c) Contratista:

— Edhinor, S. A. (NIF: A-28695021).

— Importe neto: 7.058.749,57 euros.

— Importe total: 8.524.661,04 euros.

7. Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación a la empresa que ha presentado la mejor oferta según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.

Madrid, a 10 de junio de 2024.—La Viceconsejera de Sanidad, Laura Gutiérrez Barreno.

(03/9.283/24)

